XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| ACTIVO | | | | | | |
|----------------------------|------|--------|--------|--|--|--|
| | NOTA | 2016 | 2015 | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 612,14 | 517,88 | | | |
| | | | | | | |
| I. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 5 | 0,00 | 49,00 | | | |
| | | | | | | |
| II. INMOVILIZADO MATERIAL | 6 | 612,14 | 468,88 | | | |
| | | | | | | |

| PASIVO | | | |
|-----------------------------------------------------------|------|-------------|--------------|
| | NOTA | 2016 | 2015 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 17.267,42 | 10.508,14 |
| A-1) FONDOS PROPIOS | 10 | (70.227,27) | (81.412,76) |
| III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | (81.412,76) | (137.443,85) |
| V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 3 | 11.185,49 | 56.031,09 |
| A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS | | | |
| AJUSTES | | 87.494,69 | 91.920,90 |
| Subvenciones oficiales de capital | 11 | 87.494,69 | 91.920,90 |
| D) PASIVO NO CORRIENTE | | 50.730,05 | 50.810,05 |
| II. DEUDAS A LARGO PLAZO | | 50.730,05 | 50.810,05 |
| 2. Otras deudas a largo plazo | 8 | 50.730,05 | 50.810,05 |

| B) ACTIVO CORRIENTE | | 428.006,95 | 630.894,93 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|------------|
| I. EXISTENCIAS | | 51.951,30 | 68.369,47 |
| II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | | 265.861,81 | 306.146,92 |
| Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios | 7 | 44.369,70 | 35.725,43 |
| Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas | 12 | 221.492,11 | 270.421,49 |
| VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | 7 | 110.193,84 | 256.378,54 |
| | | | |

| | 360.621,62 | 570.094,62 |
|--------|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| | 71.452,99 | 211.630,61 |
| 8 | 71.452,99 | 211.630,61 |
| | 289.168,63 | 358.464,01 |
| 8 8 | 83.817,23 197.417.48 | 86.916,24 263.802,02 |
| 12 | 7.933,92 | 7.745,75 |
| 8 | 428 619 09 | 0,00 631.412,81 |
| | 8 8 | 8 71.452,99 289.168,63 8 83.817,23 8 197.417,48 |

TOTAL ACTIU 428.619,09 631.412,81

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2016.

XARXA DE CONSUM SOLIDARI CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | | (Debe) / Haber | (Debe) / Haber |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------|------------------------|
| | Nota | 2016 | 2015 |
| 1. Ingresos por las actividades | | 516.025,26 | 491.483,78 |
| | 40 | 222.224.25 | 254 222 52 |
| a) Ventas y prestaciones de servicios | 13 | 262.821,67 | 251.222,52 |
| b) Ingresos recibidos con carácter periódico d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos | 11 | 8.404,50 244.799,09 | 9.120,00 231.141,26 |
| d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos | '' | 244.799,09 | 231.141,20 |
| 5. Aprovisionamientos | 13 | (164.091,87) | (154.202,65) |
| 7. Gastos de personal | 13 | (139.772,69) | (139.917,04) |
| | | | |
| 8. Otros gastos de explotación | | (199.736,27) | (136.664,51) |
| a) Servicios exteriores | | (193.335,73) | (128.846,22) |
| a.2) Arrendamientos y cánones | | (10.144,11) | (10.562,50) |
| a.3) Reparaciones y conservación | | (,) | (423,90) |
| a.4) Servicios profesionales independientes | | (30.512,11) | (13.297,50) |
| a.5) Transportes | | (46.565,77) | (29.266,19) |
| a.6) Primas de seguros | | (2.515,42) | (1.257,48) |
| a.7) Servicios bancarios | | (2.354,49) | (2.194,58) |
| a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | (24.136,48) | (16.155,44) |
| a.9) Suministros | | (3.830,94) | (4.247,87) |
| a.10) Otros servicios | | (73.276,41) | (51.440,76) |
| b) Tributos | | (2.729,61) | (5.986,29) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones para operaciones | | | |
| de las actividades | | _ | |
| de las actividades | | | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (3.670,93) | (1.832,00) |
| 9. Amortización de inmovilizado | 5/6 | (276,81) | (472,45) |
| | 9,0 | (=: 0,0:/ | (,) |
| 11. Otros Resultados | | 2.145,95 | 3.014,79 |
| 12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Deterior y resultado por enajenaciones del minovinzado | | 0,00 | 0,00 |
| a) Deterioros y pérdidas | | | 0,00 |
| b) Resultados por enajenaciones y otros | | | 0,00 |
| I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 14.293,57 | 63.241,92 |
| | | | |
| 14. Ingresos financieros | | 822,39 | 102,90 |
| 15. Gastos financieros | | (3.868,23) | (7.320,44) |
| 13. Gastos illialicieros | | (3.606,23) | (7.320,44) |
| 17. Diferencias de cambio | | (62,24) | 6,71 |
| | | | |
| II) RESULTADO FINANCIERO | | (3.108,08) | (7.210,83) |
| III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 11.185,49 | 56.031,09 |
| IN ALGGERAGO ARTEO DE INILIOCOTOS | | 11.100,40 | 30.031,03 |
| 19. Impuesto sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| | | | |
| IV) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 11.185,49 | 56.031,09 |

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2016

XARXA DE CONSUM SOLIDARI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en Euros)

| | Fondo | Excedentes ejercicios anteriores | Excedentes pendientes de destinar a les finalidades estatutarias | Excedente del ejercicio | Aportaciones para compensar pérdidas | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|---------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|
| | Total | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 | 0,00 | -191.260,94 | 0,00 | 53.817,09 | 0,00 | 175.216,41 | 37.772,56 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores 2014 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015 | 0,00 | -191.260,94 | 0,00 | 53.817,09 | 0,00 | 175.216,41 | 37.772,56 |
| I. Excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 56.031,09 | 0,00 | 0,00 | 56.031,09 |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -83.295,51 | -83.295,51 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 53.817,09 | 0,00 | -53.817,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 | 0,00 | -137.443,85 | 0,00 | 56.031,09 | 0,00 | 91.920,90 | 10.508,14 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores 2014 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016 | 0,00 | -137.443,85 | 0,00 | 56.031,09 | 0,00 | 91.920,90 | 10.508,14 |
| I. Excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.185,49 | 0,00 | 0,00 | 11.185,49 |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -4.426,21 | -4.426,21 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 56.031,09 | 0,00 | -56.031,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016 | 0,00 | -81.412,76 | 0,00 | 11.185,49 | 0,00 | 87.494,69 | 17.267,42 |

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de consum solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÀMBITO DE APLICACIÓN

La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo por encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(continuación)

Continuamos con nuestro trabajo de importación y distribución de productos de comercio justo de alimentación, artesanía y limpieza del hogar.

Dentro de la línea de productos que ofrecemos a nuestros clientes (principalmente tiendas, asociaciones y cooperativas de consumidores) siguen destacándose, como productos estrella, la panela de Ecuador y el café de Cuba. Estas dos referencias tienen muy buena aceptación en el circuito de comercio justo desde hace años.

Como novedades, hemos introducido el café de Colombia de 250gr ecológico. Este producto ha tenido una muy buena acogida, entre otras cosas, por la fama de Colombia como país productor de uno de los mejores cafés arábiga y porque la relación calidad precio del producto es muy buena.

Por otro lado, hemos lanzado una referencia de chocolate negro de 73% de cacao con naranja a un precio muy competitivo. Este chocolate, fabricado en Chocolates Solé con panela de Ecuador y pasta de cacao de la República Dominicana, está, poco a poco, formando parte de las compras de nuestros clientes.

Por último, hemos introducido recientemente varias referencias de champús y geles de baño fabricados por la cooperativa social italiana Liberomondo. Nuestros clientes conocen de sobra, que los productos fabricados por Liberomondo son sinónimo de calidad.

Como venimos haciendo desde hace años, hemos estado presentes en la 21 Fira de la Terra realizada en el parque de la Ciudadela los días 16 y 17 de abril con un estand de exposición y venta de productos, así como en los diversos mercados campesinos del Eixample, Ciutat Vella, Fort Pienc y Sants.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: BOLIVIA

Durante 2016, nuestra labor en Bolivia ha mantenido la política de los años precedentes. Territorialmente nos hemos centrado en apoyar propuestas en Potosí y Cochabamba, pero también a movimientos sociales que tienen espacios de actuación estatal como es el caso del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo FOBOMADE.

Si bien el territorio de actuación de la Red de Consumo Solidario es heterogéneo (sierra, valle y selva), el tipo de intervenciones que hemos apoyado son muy concretos: se tratan de proyectos que apoyan a organizaciones campesinas e indígenas para aprovechar el contexto de cambios políticos que, con sus contradicciones y limitaciones, vive el país desde mediados de la década pasada. En este sentido, los esfuerzos de la Red de Consumo Solidario se han dirigido, por un lado, a facilitar a movimientos sociales e indígenas su labor de incidencia política en temas agrarios en el periodo postconstitucional. Por otro, a facilitar a organizaciones campesinas a mejorar su acceso a mercados locales y al sistema de compras públicas municipales.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

BOLIVIA - proyectos en ejecución en 2016

Apoyo a la participación de las organizaciones sociales de Ecuador y Bolivia en la elaboración de políticas a favor de la soberanía alimentaria durante sus procesos post-constituyentes

Socios locales: FOBOMADE y Fundación Terranueva

Financiadores: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El monopolio neoliberal que caracterizaba la casi totalidad de las políticas económicas latinoamericanas en la década de los '90 se está rompiendo. Países como Venezuela, Ecuador o Bolivia han vivido cambios gubernamentales que, con sus contradicciones y limitaciones, parecen querer apostar por nuevos modelos económicos de carácter proteccionista y más sociales. El ámbito agrario es uno de los sectores más destacados en este cambio de paradigma. El concepto de "Soberanía Alimentaria", que hasta entonces sólo era una propuesta de la sociedad civil, aparece y se define como el modelo agrario a seguir en las nuevas constituciones que se han promulgado en algunos de estos países. En este contexto, el proyecto quiere generar insumos para las organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos que los permitan mejorar su eficacia a la hora de proponer cambios legislativos en el periodo post-constituyente iniciado en Ecuador y Bolivia, como la realización de diagnósticos sobre temas concretos o facilitando la discusión entre organizaciones y movimientos sociales de ambos países.

Contribución a la Soberanía Alimentaria en comunidades indígenas de Pocoata (Potosí-Bolivia) – Fase de complemento

Socio local: IPTK

Financiador: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Ayuntamiento de Xixón

A finales de 2012 se inició esta acción que busca continuar algunas de las acciones de un proyecto más amplio ejecutado entre 2009 y 2012. Concretamente la intervención quiere consolidar la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción. Concretamente la intervención quiere consolidar la capacidad de las organizaciones económicas campesinas en la transformación y comercialización en los mercados locales de su producción.

Fortalecimiento de la agricultura campesina e indígena con perspectiva de género y soberanía alimentaria (Vila Vila, Cochabamba, Bolivia)

Socio local: Aynisuyu

Financiador: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès y Agencia Asturiana de

Cooperación al Desarrollo

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

El proyecto interviene en 6 comunidades campesinas andinas de población quechua que padecen altos niveles de inseguridad alimentaria. El proyecto espera mejorar condiciones objetivas para que estas familias desarrollen capacidades productivas, incrementen conocimientos, fortalezcan sistemas productivos familiares y comunales, mejoren y diversifiquen su sistema alimentario, inicien procesos de transformación con los excedentes productivos, se incorporen y accedan al mercado local, y fortalezcan sus condiciones y capacidades de liderazgo e incidencia política. Las propuestas de mejora de las condiciones agrarias se basarán en principios agroecológicos, dentro de la línea de la soberanía alimentaria, sin generar dependencias de insumos y tecnología foránea. Participarán 72 familias campesinas e indígenas como receptoras directas del proyecto. Con la aplicación de la estrategia de Pase de Cadena se llegará a otras 72 familias receptoras indirectas del proyecto.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ECUADOR

La Red de Consumo Solidario continúa con su trabajo de fortalecimiento de las organizaciones sociales del Ecuador, en un contexto político con limitaciones para llevar a cabo un programa de cambios estructurales previsto a partir de la Constitución de Montecristi, que quería romper con los modelos neoliberales de décadas anteriores. Y en un contexto económico caracterizado por la crisis.

Para garantizar el derecho a la alimentación de la población campesina, así como en la implementación de su plan estratégico, seguimos trabajando en Cantó Cotacachi (Provincia de Imbabura) con la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), con la cual ya tenemos un largo recorrido realizado. También en Cotacachi seguimos apoyando a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), fortaleciendo la participación ciudadana y la formación local. A Cotacachi, la Red de Consumo Solidario cuenta con una técnica de proyectos que, conjuntamente con el equipo técnico de la sede, garantiza el seguimiento de los proyectos, así como la identificación de nuevas necesidades y propuestas de colaboración con las organizaciones locales.

Por otro lado, se ha continuado con lo proyecto "Apoyo a la participación de las organizaciones sociales de Ecuador y Bolivia en la elaboración de políticas a favor de la soberanía alimentaria durante sus procesos puesto-constituyentes", que apoya a organizaciones campesinas de Bolivia y del Ecuador en su trabajo de incidencia política en defensa de los principios de Soberanía Alimentaria. Al Ecuador, este programa está coordinado por la Fundación Terranueva, con la cual la Red de Consumo Solidario hace años que trabaja. También con esta organización hemos iniciado el trabajo en Quito, apoyando actores de la Economía Social y Solidaria (ESS) local y las entidades municipales.

Ecuador - Proyectos

Fortalecimiento de los y de las actores sociales urbanos de Quito (Ecuador) para la construcción de agendas de incidencia en las políticas municipales.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

Socio local: Fundación Terranueva Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto quiere fortalecer las capacidades propositives de actores sociales de ámbito barrial de Quito, con objeto de que generen espacios de incidencia y concertación en las políticas públicas municipales. Concretamente se previó elaborar Agendas de incidencia en temas de interés social: regularización de los barrios, y gestión de la plusvalía del suelo y de la vivienda. Hay que destacar que el proyecto se relaciona con las políticas públicas de ámbito estatal: concretamente tiene que contribuir al logro de los Objetivos 2 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir. La acción continúa un programa de acciones que Terranueva (socio local) y la Red de Consumo Solidario están llevando al norte del pais, dirigido a fortalecer actories sociales locales, con enfoque de defensa del Derecho a la participación ciudadana (reconocido a la Constitución de Ecuador de 2008).

El proyecto se inició en 2015, y tiene una duración prevista de 24 meses. Está siendo apoyado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Apoyo a la participación de las organizaciones sociales de Ecuador y Bolivia en la elaboración de políticas a favor de la soberanía alimentaria durante sus procesos post-constituyentes

Socios locales: FOBOMADE y Fundación Terranueva

Financiadores: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El monopolio neoliberal que caracterizaba la casi totalidad de las políticas económicas latinoamericanas en la década de los '90 se está rompiendo. Países como Venezuela, Ecuador o Bolivia han vivido cambios gubernamentales que, con sus contradicciones y limitaciones, parecen querer apostar por nuevos modelos económicos de carácter proteccionista y más sociales. El ámbito agrario es uno de los sectores más destacados en este cambio de paradigma. El concepto de "Soberanía Alimentaria", que hasta entonces sólo era una propuesta de la sociedad civil, aparece y se define como el modelo agrario a seguir en las nuevas constituciones que se han promulgado en algunos de estos países. En este contexto, el proyecto quiere generar insumos para las organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos que los permitan mejorar su eficacia a la hora de proponer cambios legislativos en el periodo post-constituyente iniciado en Ecuador y Bolivia, como la realización de diagnósticos sobre temas concretos o facilitando la discusión entre organizaciones y movimientos sociales de ambos países.

El proyecto, iniciado en 2009, se alargará hasta el 2017 con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

Fortalecimiento del modelo de desarrollo ecológico local a través de la puesta en valor del patrimonio agrobiodiverso y productivo del cantón Cotacachi (Provincia de Imbabura, Ecuador).

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

Socios locales: Unión de Organizaciones Campesinas e Indídenas de Cotacachi/UNORCAC y Ayuntamiento de Cotacachi

Financiador: Diputación de Barcelona

Las comunidades del cantón de Cotacachi son depositarias de una gran riqueza en agrobiodiversidad y conocimientos tradicionales producto de una herencia milenaria que ha sido, es y será el sustento de vida e identidad. Las comunidades han presentado un manifiesto para que se declare cantón patrimonio cultural de agrobiodiversidad. El municipio de Cotacachi tiene las competencias para este tipo de declaratorias y, con el proyecto se apoyará al municipio para llevar a cabo la declaratoria con la elaboración y aprobación de la ordenanza y del plan de salvaguardias. Se contribuirá a conservar y poner en valor estos activos patrimoniales como estrategia para defender los derechos colectivos en el ámbito económico, social y cultural de las comunidades del cantón de Cotacachi.

Participación efectiva de la sociedad civil en la política municipal del cantón Cotacachi con enfoque de género e interculturalidad.

Socios locales: Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi / AUCC y Ayuntamiento de Cotacachi

Financiación: Ayuntamiento de San Cugat del Vallès

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la participación viva de las organizaciones en el sistema de participación en construcción (a partir de la nueva constitución y la posterior elaboración de la Ley de participación y COOTAD,) y, consolidar la participación con enfoque de género e interculturalidad en los diferentes espacios de participación creados a través de las organizaciones del Consejo de participación Popular - CPP (instancia ejecutiva de la Asamblea de Unidad cantonal-AUCC, constituida como sistema de participación cantonal-SPC e integrada por representantes de las organizaciones de la esquina), y garantizar la incidencia de la sociedad civil organizada en al menos 3 de los 9 componentes del sistema:

1- Presupuesto Transparente Participativo, 2- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 3- Control Social: observatorios, veedurías y rendición de cuentas, 4- Silla Vacía, 5- Consejos intersectoriales, 6- Consejos locales de planificación, 7- Consejo popular de participación, 8- Asambleas Mixtas (Cumbre Cantonal), 9- Asambleas autónomas (Asamblea Cantonal Anual).

El proyecto va dirigido a personal del Municipio de Cotacachi y población del cantón a través de las organizaciones miembro de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, especialmente las organizaciones de mujeres e indígenas: Comité Central de Mujeres UNORCAC (CCMU), Coordinadora mujeres Intag (CMI), Coordinadora de mujeres Urbanas (CMU), Comisión de la Mujer de la Federación de Barrios de Cotacachi (CMFEBAC) y Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC).

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SENEGAL

A lo largo de este año se ha consolidado el trabajo en la región natural de la Casamance, al sur del país. La XCS cuenta en el Senegal con una representante trabajando conjuntamente con las organizaciones locales en la ejecución de proyectos financiados por el ACCD, el AECID y el Ayuntamiento de Barcelona, y en la identificación de nuevos, tanto a la región de Kolda como la región de Ziguinchor. También se han consolidado proyectos de mejora de la Governanza en la ciudad de Dakar y de emprenduría femenina con la financiación del Ayuntamiento de Barcelona.

Las líneas de trabajo puestas en marcha, y sobre las cuales hay la voluntad de continuar incidiendo, son: (Y) empoderamiento político, económico y sociocultural de las mujeres que incide directamente en una mejora de las condiciones de vida familiares, (II) mejora de la soberanía alimentaria como herramienta para garantizar la seguridad alimentaria de la población, y (III) refuerzo institucional de los gobiernos municipales.

<u>SENEGAL - Proyectos</u>

Fortalecimiento de las capacidades de los actores locales en la gestión de competencias municipales transferidas sobre medio ambiente, recursos naturales y planificación territorial en las ciudades de Ziguinchor y de Bignona

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor y Ayuntamientos de Ziguinchor y Bignona.

Financiador: Àrea Metropolitana de Barcelona

El proyecto se desarrolla en dos áreas urbanas de la región de Ziguinchor (Senegal), las ciudades de Ziguinchor y de Bignona. Pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal de la región a través de la mejora de la gestión de los Ayuntamientos de Ziguinchor y Bignona, con la participación de la sociedad civil, con respecto a la gestión del medio ambiente y recursos naturales y la gestión y propiedad de la tierra, competencias que han sido transferidas a las Colectividades Locales (ayuntamientos). Para conseguirlo, se seguirán dos ejes estratégicos basados en la premisa de que para mejorar la gobernabilidad local es imprescindible mejorar la participación y el control de la ciudadanía en los asuntos públicos, a la vez que se mejora la gestión de la administración pública local: (1) participación efectiva de los actores / actrices del proyecto, garantizada por la formación prevista en gobernanza para el desarrollo e incidencia ciudadana a electos, servicios técnicos y miembros de las organizaciones Comunitarias de Base-OCB y (2) capacitación a nivel institucional, electos y servicios técnicos, en gestión del medio ambiente y recursos naturales y planificación territorial. El presente proyecto pretende, pues, ampliar las capacidades institucionales y ciudadanas promoviendo la gobernanza democrática en dos ciudades, así como promover el derecho a la ciudad y la cohesión con la sociedad civil, desde un enfoque de derechos, de prevención de conflictos y de equidad de género.

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

Esta actuación quedar enmarcada dentro de los Planes de Inversión Comunales, Planes Anuales de Inversión, Plan Regional de Desarrollo y, los documentos estratégicos más importantes de planificación urbana y de la política local, y cuenta con el visto bueno y colaboración de las autoridades locales.La contraparte encargada de ejecutar el programa será la Agencia Regional de Desarrollo de Ziguinchor, una institución pública y descentralizada del Estado senegalés la que ha participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del proyecto.

Promoción del ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres: el derecho al acceso a la tierra de las mujeres de la región de Kolda

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda, PELLITAL y Ayuntamientos del Departamento de Médina Yoro Foula y Ayuntamientos del Departamento de Kolda. Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

El proyecto va dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres, al acceso a la propiedad y la explotación de la tierra de las mujeres del ámbito rural de la región de Kolda: Departamento de Médina Yoro Foulah (municipios de MYF, Pata, Kéréwane, Ndorna, Bourouco, Koulinto y Bignarabé) y Departamento de Kolda (municipios de Saré Bidji, Dioulacolon y Kolda). Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la XCS en la región de promoción de los derechos de las mujeres, entendiendo que gran parte de la violencia ejercida hacia las mujeres proviene de su vulnerabilidad económica y de la vulneración del derecho a acceder a la propiedad y explotación de la tierra en igualdad de condiciones con los hombres.

El acceso a la tierra es un requisito básico para la agricultura, y el control de la misma es un sinónimo de riqueza, estatus y poder en muchas regiones. Fortalecer el acceso de las mujeres a la tierra y el control sobre ella es un medio importante para mejorar su posición en la familia y en la comunidad. El proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho al acceso a la propiedad y la explotación mediante su trabajo en la tierra de las mujeres rurales de la región de Kolda (Senegal). El proyecto pretende incidir en la mejora de las capacidades de las mujeres, titulares de derechos del proyecto, a través de la difusión del derecho al acceso a la tierra, derecho que se les está vulnerando, así como apoderándose económicamente para dotarlas de autonomía y capacidad de participación, mejorando las capacidades de los titulares de obligaciones y responsabilidades para que en cada uno de los ámbitos que les corresponden, defiendan y velen para garantizar el derecho al acceso a la tierra de las mujeres.

Mejora de la gobernabilidad local y la gestión municipal en el distrito de Medina, ciudad de Dakar

Socio local: Red Siggil Jigéen y Ayuntamiento de Médina

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

El proyecto se desarrolla en el área urbana del distrito Médina, Dakar. Contribuirá a la gobernabilidad local y el fortalecimiento de la gestión municipal con participación de la sociedad civil y con perspectiva de género a través de: la participación de las mujeres Consejeras Municipales de Médina en las instancias de decisión; reforzar las estructuras de gestión y capacidades de electos y electas, de agentes técnicos/as del ayuntamiento de Médina y, la articulación entre el ayuntamiento y las organizaciones de base (OCB) para garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Se promoverá el derecho a la ciudad y la cohesión social desde un enfoque de derechos y de equidad de género. El proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Comunal de Dakar y los documentos de política urbana, y cuenta con la colaboración y participación activa de las autoridades locales, ayuntamiento de Médina. La contraparte ejecutora será la red Siggil Jigéen, que trabaja por los derechos de las mujeres y su representación en las instancias y espacios de toma de decisión.

Garantizar el derecho a una vida libre de violencia de género para las mujeres de la región de Kolda

Socio local: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda Financiador: Agencia Catalana de Cooperació

El proyecto tiene como objetivo incidir en el derecho a una vida libre de violencia machista para las mujeres de la región de Kolda para la erradicación, mitigación y prevención de la mgf y del matrimonio forzado. Concretamente el proyecto tiene dos objetivos específicos: 1 Dirigido a los titulares de derechos: Contribuir al conocimiento de los derechos y reclamar el acceso al pleno ejercicio del derecho a una vida libre de violencia por parte de las mujeres de kolda. Impulsar un proceso participativo en el que las mujeres, como titulares de derechos, conozcan, reclamen y contribuyan a garantizar el pleno ejercicio al derecho de una vida libre de violencia; 2: dirigido a los titulares de obligaciones y responsabilidades: Dotar de capacidades a las titulares de obligaciones y responsabilidades para que puedan asumir y ejercer sus responsabilidades y obligaciones hacia las titulares de derechos.

Promoción de las actividades productivas de mujeres del Municipio de Dakar Socio local: Red Siggil Jigéen/RSG y Ayuntamiento de Médina, Ciudad de Dakar

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto se desarrolla durante 12 meses en el distrito de la Medina (Municipio de Dakar). Pretende mejorar el tejido económico, las capacidades productivas y la diversificación de iniciativas económicas sostenibles de las mujeres del municipio de Dakar. Para conseguirlo, se seguirán 4 ejes estratégicos: (1) Aumento de las capacidades productivas de las mujeres de la Association de Femmes de la Medina (de ahora en adelante AFEME) en los sectores de la jabonería, el textil, la restauración-dietética y la lavandería, (2) Refuerzo de las capacidades técnicas y de emprendimiento social de la AFEME, (3) aumento de la movilización social y la capacidad de incidencia ante los electos y la Dirección de las Organizaciones Femeninas y de los emprendimientos femeninos, y (4) asegurar la

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

implicación y participación de los equipos técnicos de la AFEME y de Siggil Jigéen (Red de mujeres, contraparte) en el proyecto. Esta actuación quedará vez enmarcada dentro del Plan de Desarrollo del Distrito de la Medina, uno de los documentos estratégicos más importantes de planificación urbana y de la política local, y cuenta con el visto bueno y colaboración de las autoridades locales.

Garantizar la soberanía alimentaria de las familias campesinas de Kolda mejorando la producción, transformación y comercialización agrícola.

Socio local: PELLITAL

Financiador: Diputación de Guadalajara

El proyecto, de 12 meses de duración, se desarrolla en las colectividades locales de Pata y Kéréwane, ubicadas en el departamento de Medina Yoro Foula, en la región de Kolda, y reforzará las capacidades de producción, transformación, conservación y comercialización agrícola de 171 familias que trabajan parcelas familiares en 3 perímetros agrícolas comunitarios. Para lograrlo, se trabajarán 4 ejes: (1) Reforzar las capacidades de producción agrícola de 171 familias productoras de Ngoudourou, Missirah y Pata, con criterios de sostenibilidad ambiental, (2) mejorar las capacidades de transformación y conservación de productos agrícolas de 171 familias productoras de Ngoudourou, Missirah y Pata , (3) aumentar las capacidades de comercialización de productos agrícolas de 171 familias productoras de Ngoudourou, Missirah y Pata a través de la implementación de un sistema eficiente, y (4) mejorar las capacidades organizacionales, de gestión y seguimiento de las actividades de 171 familias productoras de Ngoudourou, Missirah y Pata.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: MALI

En 2015, la Red de Consumo Solidario amplió su trabajo de cooperación al desarrollo iniciando actividades en Mali, conjuntamente con la Fundación Món3. Este trabajo se centra en apoyar organizaciones campesinas que trabajan bajo parámetros de soberanía alimentaria en las áreas más pobres del país.

MALI - Proyectos

Mejora de las condiciones de venta de la producción campesina de Kadiolo (Sikasso, Mali)

Socios locales: ACOD

Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

El proyecto, que se realiza en consorcio con la Fundacion Món3 y con el apoyo de la AECID, tiene 24 meses de duración pretende mejorar los precios y las ventas de productos locales procedentes de la agricultura familiar sostenible a través de la mejora del acceso a mercados a precios justos. Para ello el proyecto contempla el desarrollo de actividades que añaden valor en la parte comercialización de la cadena y aumentan la competitividad de

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

varios productos locales campesinos (anacardo, karité y otros). El proyecto se focaliza en el círculo de Kadiolo de la Región de Sikasso.

El proyecto pretende disminuir las deficiencias con las que se encuentran los productores locales a la hora de obtener valor añadido de sus producciones, ya sea por problemas de formación, organización, acceso a recursos, promoción de los productos, infraestructuras de almacenaje, condicionado o transformación, canales de comercialización. A la vez, se prevén acciones para concienciar a los consumidores de la importancia del consumo de productos locales y por eso se han previsto una serie de campañas en este sentido y se promueve el comercio internacional de carácter justo y ecológico, de acuerdo con las prioridades de la Cooperación Española y del Gobierno de Mali.

Cofinanciadores que han apoyado nuestras intervenciones de cooperación a lo largo del 2016

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)
Ajuntament de Barcelona – Programa Barcelona Solidaria
Ajuntament de Sant Cugat del Vallès
Àrea Metropolitana de Barcelona
Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
Ayuntamiento de Xixón
Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat
Diputació de Barcelona
Diputación de Guadalajara

SENSIBILIZACIÓN

El sector que trabaja por el consumo crítico y el comercio justo ha crecido en más de dos décadas. Sin embargo, la crisis social y económica que vivimos no sólo ha puesto en tensión su consolidación. También le ha obligado a repensar el discurso y a actualizar objetivos y líneas de intervención. Ahora, el derecho a una alimentación adecuada se relaciona con un cambio de perspectiva de conceptos como pobreza alimentaria, que hasta hace poco parecía un problema sobre el que tenemos responsabilidad pero que nos era ajeno, propio de los "países del sur". Igualmente, el desperdicio de alimentos se veía únicamente como una contrariedad medioambiental. La producción de huertos urbanos o peri-urbanos también era una solución para la pobreza en los países del sur, pero sólo una propuesta de ocio en nuestro territorio. Por otra parte, el papel subordinado de la mujer, tradicionalmente encargada de soportar el peso reproductivo, también empeora en un contexto de crisis, especialmente en aquellos grupos domésticos que sufren o están cerca del límite de la pobreza alimentaria.

Este nuevo contexto obliga a enfocar la alimentación de forma diferente a como el sector las había tratado hasta ahora. El sector se encuentra en la necesidad de romper con los

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

esquemas de trabajo tradicionales, de actualizar la formación de su personal técnico, de sus responsables políticos y de su voluntariado, de dotarse de nuevos instrumentos de educación para el desarrollo, y de enfrentar nuevos debates.

La Red de Consumo Solidario se creó con el objetivo de introducir en el país los debates y temas que han ido surgiendo a nivel internacional, a través de la investigación, la difusión de ideas, la formación, y la creación de materiales de educación para el desarrollo. En sus dos décadas de vida se ha convertido, en estos ámbitos, en referente de los movimientos que defienden el Derecho a la Alimentación y enarbolan la bandera de la Soberanía Alimentaria como paradigma. Ante este nuevo contexto, la Red está trabajando desde hace ya unos años en la generación de nuevos análisis críticos y en la elaboración de materiales que valoren la consideración del consumo alimentario huyendo de prácticas asistencialistas cortoplacistas.

Mercados Campesinos

Desde septiembre de 2013 se realizan los Mercados Campesinos en Barcelona. Están coordinadas por la Red de Consumo Solidario, con la participación de la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Cataluña, Mescladís, Slow Food y La Ortiga. En ella participan productores locales (de la provincia de Barcelona) y se presentan productos de comercio justo. Paralelamente a los Mercados se organizan actividades y talleres sobre temas relacionados con la alimentación y el consumo crítico.

Inicialmente se trataba sólo de una Feria-Mercado de productores y productoras locales y productos de comercio justo producidos y comercializados bajo los principios de la soberanía alimentaria que se celebraba cada tercer sábado de mes a la Plaza Santo Agustí Viejo (Ciutat Vella). Poco tiempo después este Mercado mensual se empezó a realizar también en el Esquerra del Ensanche (Espacio Germanetes), en este caso en coordinación con entidades de barrio como el AAVV del Esquerra del Ensanche, Recreando Cruïlles y ASSEE. Debido al éxito de los Mercados, este año se inició un tercero, a la derecha del Ensanche, en el espacio del Fort Pienc, y el del Espacio Germanetes ha pasado de ser mensual a quincenal.

Los Mercados quieren permitir a la población barcelonesa adquirir y consumir productos alimentarios ecológicos, pero también con valor social, y dar a conocer los principios de la soberanía alimentaria como principio para cambiar lógicas de consumo hacia hábitos más sostenibles.

Los Mercados y las acciones que en ellas se realizan han recibido el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

MERCADO CAMPESINO SANTS

A finales de año, hemos inaugurado el MERCADO CAMPESINO DE SANTS. Este mercado, realizado en la plaza Cal Muns, está teniendo muy buena aceptación por parte de las

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

vecinas del barrio que, regularmente, acuden a realizar sus compras de producto ecológico y de proximidad.

MERCADO CAMPESINO ENSANCHE

Este mercado, que se lleva realizando una vez al mes desde hace dos años, ha pasado a celebrarse quincenalmente. Por otro lado, se ha aumentado el número de productores que asisten al mercado para ofrecer una oferta más amplia a las vecinas de este barrio.

MERCADO CAMPESINO FORT PIENC

El Mercado, que se realiza en la plaza Andrée Malraux desde hace algo más de un año, va poco a poco consolidándose dentro del barrio, en parte gracias a la organización regular de eventos culinarios y culturales como talleres, espectáculos de pequeño formato, etc.

XIV Jornadas de Consumo Crítico

Con el título de "Sembrar el asfalto: Pasado, presente y futuro de la Agricultura Urbana y Periurbana", las XIV Jornadas se celebraron del 10 en 12 de marzo en los espacios del Palacio Alòs y del Casal de Barrio Pou de la Figuera (Barcelona, Ciutat Vella).

Durante los últimos quince años, la acción colectiva de las entidades y colectivos que integran el movimiento por la Soberanía Alimentaria han puesto en marcha una incipiente transición agroecológica. La suma de proyectos de producción, grupos y cooperativas de consumo, huertos comunitarios, luchas e iniciativas de educación, divulgación, sensibilización e investigación-acción que se están desarrollando actualmente en clave de Soberanía Alimentaria al territorio metropolitano son una prueba fehaciente que este proceso está en auge y no tiene freno. En este contexto, la emergencia alimentaria que sufre buena parte de la ciudadanía, por un lado, y la entrada a varios consistorios metropolitanos de nuevas propuestas municipalistas, por la otra, plantean nuevos retos y oportunidades de acción que es necesario que exploramos plegadas.

Las jornadas tuvieron como objetivo acontecer un espacio amplio de encuentro, intercambio, reflexión y debate en torno a cómo promover la Agricultura Urbana y Periurbana para seguir avanzando hacia la Soberanía Alimentaria. Las Jornadas contaron con la participación de especialistas de reconocido prestigio como Nerea Morán, Enric Tello, Víctor Ténez, Roberto Cittadini, Henk Renting o Rosa Binimelis, entre otros.

Las Jornadas han recibido el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

Feria de la Tierra

Como llevamos haciendo desde la primera edición de la Fira per la Terra, la Red de Consumo Solidario participó en la 21 edición celebrada los días 16 y 17 de abril de 2016 en el Parque de la Ciutadella y en el paseo Lluís Companys de Barcelona.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

En nuestro estand se pudieron encontrar productos de comercio justo, tanto de alimentación como de higiene personal y del hogar, así como información sobre las campañas que promovemos, sobre nuestros grupos de consumo y sobre nuestras últimas publicaciones.

<u>Curso "Comercio justo y consumo responsable en las escuelas. Curso de formación para formadores y formadoras"</u>

Este año se ha continuado el trabajo de formación en consumo crítico dirigido a docentes con la Universitat Oberta de Catalunya UOC. Se han hecho la V y VI ediciones del curso.

El curso, bianual, tiene el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona, y quiere poner a disposición del profesorado de ESO (segundo ciclo) y bachillerato las principales propuestas que investigadores y movimientos sociales están planteando como alternativa frente a los problemas generados por el modelo agroalimentario dominante. Y con esta información, ofrecer recursos y estrategias para introducir el tema del consumo responsable a sus aulas.

Más allá de exponer un inventario de las propuestas que han surgido para favorecer un consumo más responsable y mejorar la capacidad crítica de los docentes (y de sus estudiantes) como consumidores/se, el curso busca profundizar en las características de las diferentes perspectivas y los debates que han surgido en torno a estas propuestas. Y para conseguirlo, coge como línea argumental la soberanía alimentaria, paradigma que defiende el modelo de producción y comercialización campesino ante el modelo agro-industrial.

El curso tiene dos partes. En la primera, de carácter teórico, se analiza la soberanía alimentaria y se hace una lectura de las propuestas y los debates que hay de consumo responsable tanto al Norte como al Sur, haciendo una mención especial del movimiento del comercio justo. La segunda parte se acerca en la educación para el desarrollo como estrategia para introducir en el aula los temas y los debates analizados en torno al consumo responsable en la primera parte. No se propone una serie de materiales para usar directamente al aula, sino que estos materiales se utilizan de materia prima para elaborar materiales aplicados a las características de las aulas de los docentes que participan en el curso.

El curso cuenta con una bolsa de becas, y tiene 1 crédito ECTS.

Curso-Taller "Turismo y cooperación al desarrollo. Conflictos, limitaciones, posibilidades"

En abril se realizó, en Asturias (Uviéu y Xixón) este curso de dos días de duración, que recibió el apoyo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, y que se coordinó en colaboración con la asociación asturiana Picu Rabicu Rabicu y la plataforma Foro de Turismo Responsable.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

El balance de las consecuencias del desarrollo turístico no ha sido positivo para una parte importante de las poblaciones locales, así como para el medio ambiente: desestructuración de los sectores económicos preexistentes, alienación de recursos naturales, concentración de la riqueza, aumento de las diferencias sociales, etc. El taller se acercó a los impactos que este fenómeno tiene en el mundo rural, espacio donde su presencia es cada vez más importante. Y lo hizo utilizando el paradigma de la Soberanía Alimentaria como perspectiva.

El curso, dirigido al sector del consumo responsable asturiano, se introdujo en los debates que hay alrededor del binomio turismo-desarrollo y los impactos de este fenómeno en el mundo rural y campesino: ¿Son correctos las expectativas que despierta el turismo como estrategia para el desarrollo rural? ¿Cuáles son ser los impactos del turismo en las economías campesinas? ¿Cuál es el papel de la Ayuda Oficial al Desarrollo? ¿Hay modelos turísticos que defienden el modelo de producción agrario-campesino?

Taller "Agricultura urbana ¿Estrategia contra la pobreza alimentaria?"

En Azuqueca de Henares (Guadalajara), en febrero, se realizó este taller dirigido al sector asociativo, que recibió el apoyo del Ayuntamiento de Azuqueca, y que se organizó con la asociación castellano-manchega Didesur y la plataforma Espacio por un Comercio Justo.

Durante décadas la agricultura urbana ha tenido un papel educativo y lúdico, sustituyendo la función de producción de alimentos y de generación de puestos de trabajo que tuvo anteriormente. Pero en contextos de crisis su papel primigenio se recupera. Hoy la agricultura urbana se está viendo como una estrategia de lucha contra la pobreza no sólo por producir alimentos. También porque es el eje de propuestas que reclaman el derecho a una alimentación adecuada y a una ciudad sostenible.

PROYECTOS de EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Algunos de los proyectos más destacados realizados en el ámbito de la educación para el desarrollo durante 2016:

Fortaleciendo propuestas a favor de un Consumo Crítico en Barcelona en un contexto de crisis

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Programa Barcelona Solidària

En Barcelona, los movimientos por un consumo crítico tienen un espacio en la agenda de las organizaciones sociales y áreas de cooperación de las instituciones públicas. Este movimiento ha ido creciendo a lo largo de más de dos décadas. Sin embargo, la situación de crisis social y económica que vivimos no sólo ha puesto en riesgo su supuesta consolidación, sino que también le está obligando a repensar el discurso, a actualizar sus objetivos y a analizar nuevas líneas de intervención. Por ejemplo, conceptos como el de pobreza alimentaria tienen ahora un papel más significativo que el que tenía hace unos años, y obliga a una reflexión de carácter global y estructural cuando antes se miraba como un problema de los denominados "países del sur" en el que teniem una importante

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

responsabilidad, pero las consecuencias del cual nos eran ajenas. Igual sucede con problemas como el derroche de alimentos, que ahora se enfoca de manera diferente a cómo se hacía unos años. En este contexto, estos movimientos se encuentran en la necesidad de romper con los esquemas de trabajo tradicionales, de actualizar la formación de su personal y voluntariado, de dotarse de nuevos instrumentos para su labor de EpD, y de enfrentar los nuevos debates que ahora surgen. Para lo cual, el proyecto considera como eje central del trabajo el derecho a una alimentación adecuada. Y que esto pasa por el respecto a los derechos de los y las productores/as, por la reclamación del rol que en esto tiene que jugar las instituciones públicas, y para plantear una resistencia reflexionada y propositiva a propuestas "de emergencia" de carácter asistencialista que surgen en tiempo de crisis pero que, lejos de empoderar a la ciudadanía, la desactiva.

El presente programa (de dos años) propone una serie de acciones dirigidas a enfrentar estos problemas. En algunos casos, el proyecto prevé continuar y consolidar espacios ya existentes de debate y análisis como por ejemplo las "Jornadas de Consumo Crítico" (antes, "Jornadas de comercio justo y consumo responsable"), de participación conjunta de los movimientos a favor del comercio justo y del consumo responsable como la Feria de la Cata (que ahora se hace mensualmente y a dos puntos de la ciudad: Ciutat Vella y Ensanche), y de formación a profesorado de los niveles de ESO, Bachillerato y de Móduls de Formación con el curso "Comercio justo y consumo responsable en las escuelas" que se organiza con la UOC. El proyecto también considera necesario dotar al movimiento de materiales por su trabajo de EpD cómo para la reflexión.

Comercio justo y consumo crítico y agroecológico desde la perspectiva de la Soberanía Alimentaria

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Se continúa este programa que quiere vincular la construcción de la soberanía alimentaria y el comercio justo en Cataluña. Para ello, a lo largo del segundo año de ejecución del programa se han realizado diferentes actividades organizadas en tres ámbitos: a) acciones de formación, como cursos-seminarios realizados conjuntamente con la Universitat de Barcelona, dirigidos a varias organizaciones y cooperativas catalanas, así como a estudiantes universitarios interesados; b) acciones por la la construcción de espacios de reflexión e incidencia política, organizados por el Grupo de Acción Política de la Red de Consumo Solidario; c) la elaboración de material para la sensibilización e investigación sobre comercio justo desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, como por ejemplo un diagnóstico sobre las políticas de compras y el funcionamiento de las cooperativas catalanas.

La agricultura urbana como estrategia contra la pobreza alimentaria

Financiador: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

Durante décadas, en nuestra sociedad a la agricultura urbana ha tenido un papel educativo y lúdico, sustituyendo la función de producción de alimentos y de generación de puestos de

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

trabajo que tuvo anteriormente. En contextos de crisis como las cuales sufrió América Latina en las décadas de los 80 y 90 (la "Década Perdida") y la que sufre España actualmente, su papel primigenio se está recuperando. En España, la agricultura urbana se está viendo como una estrategia de lucha contra la pobreza no sólo al permitir la provisión de alimentos o generar lugares de trabajo, sino también porque se están convirtiendo en el eje de propuestas que reclaman el derecho a una alimentación adecuada y a un modelo de ciudad más sostenible.

En este contexto, los movimientos que luchan por un consumo crítico y responsable se ven en la necesidad de cambiar su enfoque tradicional respecto a la pobreza alimentaria, que hasta entonces la consideraban un elemento ajeno (del "sur") sobre el cual había que implementar acciones de solidaridad. En este nuevo contexto, América Latina, donde ha habido un fuerte desarrollo de la agricultura urbana desde hace tres décadas, es un referente del que el movimiento del consumo responsable de Azuqueca y de Castilla – La Mancha en general puede absorver información y aprendizajes para sus acciones contra la pobreza alimentaria.

Con este objetivo, el presente proyecto prevé la formación en este tema de técnicos/cas, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, así como la edición de una exposición itinerante, que estará a disposición de entidades sociales de Azuqueca y otras poblaciones vecinas, y material educativo destinado a la población estudiantil, para el uso también de estas entidades sociales, y que se relacionará con la exposición.

La agricultura urbana como estrategia a favor del Derecho a la Alimentación desde una perspectiva de género

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

La crisis en Europa y el crecimiento de los movimientos a favor de la Soberanía Alimentaria y ecologistas han hecho que la agricultura urbana se haya convertido en una actividad con dos funciones en América Latina y en Cataluña: permitir cubrir parte de sus necesidades a sectores urbanos marginalitzados, y ser un ámbito reivindicativo a favor de otro modelo de ciudad y/o Derechos básicos como el de la alimentación. Al tratarse de un fenómeno en crecimiento en los dos territorios, creemos que es un vehículo oportuno para introducir en la sociedad catalana en temas como los procesos políticos que vive la región latinoamericana, las nuevas políticas agrarias, o las nuevas luches campesinas e indígenas.

Pero nos encontramos que el análisis de la agricultura urbana ha sufrido cierta ceguera al género. Más allá de sí es mayoritariamente ejecutada por hombres o mujeres, es necesario conocer qué implicaciones tiene en la división del trabajo en el ámbito doméstico, y el rol de la mujer en las organizaciones sociales que se han conformado alrededor de este fenómeno: Cuando la agricultura urbana aparece como una nueva actividad, ¿cómo se redistribuye el trabajo productivo y reproductivo dentro del grupo doméstico? La agricultura

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

urbana, ¿tiene una valoración social diferente dependiente del sexo de sus principales actores? Quién tiene la representación social de las organizaciones de productores agrourbanos? ¿El papel de la mujer y del hombre es diferente cuando la naturaleza de estas organizaciones es más reivindicativo que productivo?

El objetivo del proyecto es analizar y difundir los nuevos movimientos de agricultura urbana en América Latina que luchan por el Derecho a la Alimentación, facilitando sinergias con los catalanes, y enfocando el fenómeno a las implicaciones que tiene en las relaciones de género. El proyecto prevé tres tipos de acciones: formación y debate (talleres y jornadas en las 4 provincias); investigación (diagnóstico sobre como la agricultura urbana afecta las relaciones de género); materiales de EpD (exposición y artículos).

Sembrar la ciudad: agricultura urbana y periurbana como estrategia contra la pobreza en el Sur

Financiador: Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

En América Latina, la agricultura urbana y peri-urbana siempre ha sido una estrategia de lucha contra la pobreza: permite la provisión de alimentos o generar lugares de trabajo. Pero en las últimas décadas también se ha convertido en el eje de propuestas que reclaman el derecho a una alimentación adecuada y a un modelo de ciudad más sostenible. En diversos países, las instituciones públicas están asumiendo e impulsando esta actividad. En este contexto, los movimientos que luchan por un consumo crítico y responsable se ven en la necesidad de analizar este fenómeno. Y la cooperación al desarrollo, considerarla como un instrumento de cooperación que, más allá de proveer de alimentos a sectores económicamente subordinados, puede convertirse en un espacio de reclamación social de derechos (a una alimentación adecuada, a una ciudad más sostenible).

Con este objetivo, el presente proyecto prevé la formación en este tema de técnicos/ques, responsables y activistas del sector del Comercio Justo y del Consumo Responsable, y de la cooperación al desarrollo, la elaboración de materiales para la reflexión y el análisis: un libro elaborado por especialistas que explique experiencias de América Latina y material de EpD para el trabajo de organizaciones sociales asturianas: exposición itinerante y material d'EpD para secundaria y bachillerato.

Actividades de divulgación del consumo responsable los Mercados Campesinos

Financiador: Ajuntament de Barcelona - Consum

Los Mercados Campesinos es una propuesta con continuidad desde hace años. La finalidad de los Mercados es ofrecer espacios de encuentro entre productores/as campesinos ecológicos (actualmente, más de 24 cooperativas y organizaciones de producción) y la ciudadanía, a la vez que se generan y consolidan nuevas formas de consumo más sostenibles y se estructura la ciudad con el espacio agrario/rural que lo rodea.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

El proyecto apoya la realización de talleres de formación y sensibilización a la ciudadanía a través de los cuales los diferentes actores (cooperativas, productores, organizaciones) que participan en los Mercados, y que ofrecen experiencias y conocimientos.

Ampliando los conocimientos y mejorando la formación en Agroecología y Derecho a una Alimentación adecuada de los agentes que participan en la alimentación escolar

Financiador: Área Metropolitana de Barcelona

La alimentación, en sus múltiples procesos (producción, transformación, elaboración y consumo) está atravesada por sesgos que generan y/o son resultado de inequidad de género: consumo diferenciado, división sexual del trabajo, diferente valoración social de las labores masculinizadas y feminizadas, tomas de decisión sobre qué, cómo y cuándo se produce y consume,... Y este tema es especialmente importante porque afecta a dos Derechos reconocidos: los de la Mujer y el de la Alimentación. Hay que destacar que el proyecto trabaja en este ámbito desde la Soberanía Alimentaria, paradigma que analiza la alimentación desde una perspectiva de Derechos. Esto permite huir de visiones asitencialistas muy comunes a la hora de intervenir sobre deficiencia alimentaria.

El proyecto, iniciado al finalizar 2016, quiere introducir/fortalecer esta doble perspectiva de Derechos (de género y a la alimentación) en un determinado tipo de espacio y agentes con responsabilidad en el ámbito de la alimentación: los comedores escolares, mediante acciones de formación a monitores/se y cocineros/se. Para lo cual se contará con la colaboración de Ecoataula, una empresa de catering escolar ecológico que trabaja en varias municipalidades de la AMB.

RECURSOS

EXPOSICIONES

Agricultura urbana y soberanía alimentaria

Compuesto por seis plafones, esta nueva exposición analiza la fractura metabólica entre ciudad y campo, y cómo la agricultura urbana reduce este problema, además de convertirse en una opción para generar alimentos de buena calidad, puestos de trabajo, plantear un nuevo modelo urbano y organizar a la ciudadanía en la defensa del derecho a una alimentación adecuada y un medioambiente sano.

Editado con el apoyo del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Turismu nel mundu rural. Una mirada dende la Soberanía Alimentaria

Exposición editado en asturianu compuesto por 8 plafones que presenta las consecuencias del desarrollo turístico en el mundo rural, y concretamente en las economías campesinas. Editado con el apoyo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

PUBLICACIONES

"Turismo residencial y gentrificación rural" (Jordi Gascón & Ernest Cañada, eds). Ed. Pasos & Foro de Turismo Responsable.

El turismo residencial genera cambios rápidos en la estructura social y económica local. Entre otras cosas, impulsa una concepción de la tierra en el que predomina su valor de cambio sobre su valor de uso. En zonas rurales, muchas veces estos cambios comportan la marginación de las actividades económicas tradicionales como la agricultura o la pesca artesanal, y la desestructuración de las sociedades campesinas. A través de diversos casos de España y América Latina, el libro analiza los procesos que llevan a esta situación; es decir, los mecanismos que convierten al turismo residencial en un vector que favorece fenómenos globales como la acumulación por desposesión en detrimento del mundo rural. Este libro, co-editado con la revista académica Pasos y el Foro de Turismo Responsable (plataforma impulsada por la Red de Consumo Solidario), cuenta con la aportación de reconocidos investigadores en el tema, ha sido preparado y publicado con el apoyo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

De acceso libre (Creative Commons), se puede encontrar en: www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/PSEdita_16_Definitivo_e-book.pdf

Papers del GAP

El Grupo de Acción Política (GAP) de la Red de Consumo Solidario se creó por iniciativa de algunos socios y socias que querían ir más allá del consumo de productos de comercio justo y ecológicos, y constituir un espacio de reflexión con el objetivo de hacer actividades de incidencia política en favor de la soberanía alimentaría y por la denuncia razonada del actual modelo de producción de alimentos y las injustas relaciones comerciales que ahogan a los productores/nada locales, tanto norteños como del sur. Con este objetivo, desde 2012 el GAP publica una colección de informes bajo el nombre de Papeles del GAP, que se difunden vía online (http://www.xarxaconsum.org/ca/recursos/gap/index.html).

MATERIAL DIDÁCTICOS

Agricultura urbana. Un material para la Educación al Desarrollo

Se elaboró y difundió un dossier de EpD y sensibilización sobre agricultura urbana, que acompaña la exposición "Agricultura urbana y soberanía alimentaria". Como la exposición, su elaboración y edición recibió el apoyo del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Turismu nel mundu rural. Una mirada dende la Soberanía Alimentaria

Dossier de EpD y sensibilización sobre el impacto que el turismo tienen en el mundo rural y las economíascampesinas, que acompaña la exposición "Turismu nel Mundu Rural". Como la exposición, su elaboración y edición recibió el apoyo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) <u>IMAGEN FIEL</u>

Las cuentas anuales simplificadas están formadas por el balance de situación simplificado, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales simplificadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B) <u>ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE</u>

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a fecha de cierre del ejercicio que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales simplificadas se han elaborado según el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(continuación)

No se han segregado ni agrupado partidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

F) <u>ELEMENTOS AGRUPADOS EN DIVERSAS PARTIDAS</u>

No existen elementos registrados simultáneamente en diversas partidas del Balance.

G) <u>CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES</u>

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2016 no se han corregido errores. Durante el ejercicio 2015 no se corrigieron errores..

NOTA NÚM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 es un excedente positivo de Euros 11.185,49, y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 es de un excedente positivo de Euros 56.031,09. La distribución del resultado es la siguiente:

| BASE DE REPARTO | <u>Euros</u> 31.12.16 | <u>Euros</u> 31.12.15 |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Excedente positivo del ejercicio | 11.185,49 | 56.031,09 |
| TOTAL | 11.185,49 | 56.031,09 |

| DISTRIBUCIÓN | <u>Euros</u> 31.12.16 | <u>Euros</u> 31.12.15 |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Excedentes de ejercicios anteriores | 11.185,49 | 56.031,09 |
| TOTAL | 11.185,49 | 56.031,09 |

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de sus correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

| | <u>%</u> |
|---------------------------------|----------|
| Instalaciones técnicas | 20 |
| Equipos procesos de información | 25 |

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

C) ARRENDAMIENTOS

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devenga.

MEMÒRIA. Ejercicio 2016

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

(continuación)

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según su naturaleza.

En los arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

(continuación)

2. Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por el importe mencionado.

E) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran contablemente según el período en que se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

(continuación)

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la asociación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

NOTA Nº 5

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

COSTE:

| Aplicaciones informáticas | 01.01.16 9.859,35 | <u>Altas</u> 0,00 | <u>Bajas</u> 0,00 | Traspasos 0,00 | 31.12.16 9.859,35 |
|--------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| TOTAL COSTE | 9.859,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.859,35 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULAI | DA: | | | | |
| | 01.01.16 | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.16</u> |
| Aplicaciones informáticas | (9.810,35) | (49,00) | 0,00 | 0,00 | (9.859,35) |
| Aplicaciones informáticas TOTAL AM.ACUM. VALOR | (9.810,35) (9.810,35) | (49,00) | 0,00 | 0,00 | (9.859,35) |

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

COSTE:

| | <u>01.01.15</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.15</u> |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| Aplicaciones informáticas | 9.859,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.859,35 |
| | | | | | |
| TOTAL COSTE | 9.859,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.859,35 |
| | | | | | |
| AMORTIZACIÓN ACUMULAI | <u>DA:</u> | | | | |
| | 04 04 45 | ۸ الم | Doice | Troopooo | 24 42 45 |
| | <u>01.01.15</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.15</u> |
| Aplicaciones informáticas | (9.663,31) | <u>Altas</u> (147,04) | <u>Bajas</u> 0,00 | 0,00 | (9.810,35) |
| Aplicaciones informáticas | | | | | |
| Aplicaciones informáticas TOTAL AM.ACUM. | | | | | |
| · | (9.663,31) | (147,04) | 0,00 | 0,00 | (9.810,35) |
| TOTAL AM.ACUM. | (9.663,31) | (147,04) | 0,00 | 0,00 | (9.810,35) |

A 31 de diciembre de 2016 los elementos totalmente amortizados son un total de 9.859.35 euros. En el ejercicio 2.015 los elementos totalmente amortizados ascendían a 9.271,18 euros.

NOTA Nº 6

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de estas cuentas durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

COSTE:

| <u>00012.</u> | | | | |
|-------------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | <u>01.01.16</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31.12.16</u> |
| Instalaciones técnicas | 897,86 | 0,00 | 0,00 | 897,86 |
| Eq.proc.información _ | 10.780,88 | 371,02 | 0,00 | 11.151,90 |
| | | | | |
| TOTAL COSTE | 11.678,74 | 371,02 | 0,00 | 12.049,76 |
| AMORTITZACIÓ ACUMULADA: | | | | |
| | <u>01.01.16</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | 31.12.16 |
| Instalaciones técnicas | (897,86) | 0,00 | 0,00 | (897,86) |
| Eq.proc.información _ | (10.311,95) | (227,81) | 0,00 | (10.539,76) |
| | | | | |
| TOTAL AM.ACUM. | (11.209,81) | (227,81) | 0,00 | (11.437,62) |
| VALOR NETO CONTABLE | 468,93 | 143,21 | 0,00 | 612,14 |

A 31 de diciembre 2016, está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondientes a Equipos de procesamiento de información, y Euros 897,86 correspondientes a Instalaciones técnicas.

COSTE:

| <u> </u> | | | | |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | <u>01.01.15</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31.12.15</u> |
| Instalaciones técnicas | 897,86 | 0,00 | 0,00 | 897,86 |
| Eq.proc.información | 10.120,55 | 660,33 | 0,00 | 10.780,88 |
| _ | | | | _ |
| TOTAL COSTE | 11.018,41 | 660,33 | 0,00 | 11.678,74 |
| <u>AMORTITZACIÓ ACUMULADA:</u> | | | | |
| | <u>01.01.15</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31.12.15</u> |
| Instalaciones técnicas | (808,07) | (89,79) | 0,00 | (897,86) |
| Eq.proc.información | (10.076,33) | (235,62) | 0,00 | (10.311,95) |
| _ | | | | _ |
| TOTAL AM.ACUM. | (10.884,40) | (325,41) | 0,00 | (11.209,81) |
| VALOR NETO CONTABLE | 134,01 | 334,92 | 0,00 | 468,93 |

A 31 de diciembre 2015, está totalmente amortizado el importe de Euros 10.120,50 correspondientes a Equipos de procesamiento de información, y Euros 897,86 correspondientes a Instalaciones Técnicas.

NOTA NÚM. 6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por los arrendamientos operativos son de Euros 10.144,11.y 10.562,50 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.

NOTA NÚM. 7 ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

| Clase | Instrumento financiero a corto plazo | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------|------------|
| Categoría | Créditos, der | ivados y otros | Total | |
| | 31.12.16 | 31.12.15 | 31.12.16 | 31.12.15 |
| Activos financieros a coste amortizado | 154.563,54 | 292.103,97 | 154.563,54 | 292.103,97 |
| Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios | 44.369,70 | 35.725,43 | 44.369,70 | 35.725,43 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 110.193,84 | 256.378,54 | 110.193,84 | 256.378,54 |
| | | | | |
| TOTAL | 154.563,54 | 292.103,97 | 154.563,54 | 292.103,97 |

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS

(continuación)

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicios.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | _ | 31.12.16 | 31.12.15 |
|----------------------------|-------|------------|------------|
| Caja, euros | | 582.48 | 611.95 |
| Bancos, cuentas corrientes | _ | 109.611,36 | 255.766,59 |
| | TOTAL | 110.193,84 | 256.378,54 |

Todos los saldos son de libre disposición.

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

| Clase | Instrumento finar | Instrumento financiero a largo plazo | | |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|--|--|
| Categoría | Derivad | Derivados y otros | | |
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 50.730,05 | 50.810,05 | | |
| Otras deudas a largo plazo | 50.730,05 | 50.810,05 | | |
| | | | | |

| Clase | Instrumento financiero a corto plazo | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| Categoría | Derivados, otros | | |
| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 352.687,70 | 580.493,39 | |
| Otras deudas a corto plazo | 62.224,92 | 201.726,22 | |
| Deudas con partes vinculadas | 9.228,07 | 9.904,39 | |
| Proveedores | 83.817,23 | 86.916,24 | |
| Acreedores varios | 197.417,48 | 281.946,54 | |
| A cuentas de usuarios | 0,00 | 0,00 | |

Otras deudas a largo plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de Euros 50.730,055, Euros 45.125,05 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.485,00, corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

El plazo y cantidad de la devolución de la deuda a largo plazo con el Coop57 se acuerda junto con la Entidad año tras año.

Durante el ejercicio 2016 no se ha acordado la parte a devolver durante el ejercicio 2017.

Del saldo a 31 de diciembre de 2015 de Euros 50.810,05, Euros 45.125,05 corresponden a la parte a devolver de la deuda a largo plazo al COOP57, SCCL, Euros 1.200,00 corresponden a deudas a largo plazo con la Entidad ASAC, y el resto, Euros 4.485,00, corresponden a los depósitos entregados por los usuarios de los grupos de consumo.

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

(Continuación)

Otras deudas a corto plazo

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de 62.224,91 la totalidad corresponde a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

| Entidad | 31.12.16 |
|--------------------------------|-----------|
| ACCD | 16.683,35 |
| ACCD | 0,18 |
| ACCD | 1.771,16 |
| Ajuntament Azuqueca de Henares | 1.989,35 |
| Agencia Asturiana | 9.768,00 |
| Agencia Asturiana | 10,73 |
| Agencia Asturiana | 4.236,00 |
| Ajuntament de Sant Cugat | 0,00 |
| Ajuntament de Sant Cugat | 3.398,00 |
| AMB | 6.600,00 |
| AMB | 5.385,45 |
| Ajuntament de Barcelona | 4.386,98 |
| Ajuntament de Barcelona | 7.490,29 |
| Ajuntament Xixon | 392,47 |
| Ajuntament de Barcelona | 112,95 |
| | 62.224,91 |

Del saldo a 31 de diciembre de 2015 de 201.726,22 Euros, 12.000 euros corresponden a la parte a devolver de la deuda a corto plazo con el COOP57, SCCL y de Euros 189.726,22 corresponden a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. El detalle es el siguiente:

NOTA NÚM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

(Continuación)

| Entitat | 31.12.15 |
|---------------------------------------------------|------------|
| Ajuntament de Barcelona | 29.996,97 |
| Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament | 27.667,18 |
| AECID | 26.520,00 |
| Ajuntament de Barcelona | 24.673,28 |
| Ajuntament de Barcelona | 18.903,02 |
| Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament | 17.972,35 |
| Ajuntament de Barcelona | 16.820,00 |
| Ajuntament de Barcelona | 14.595,42 |
| Principado de Asturias | 6.533,99 |
| Ajuntament de Sant Cugat | 2.686,54 |
| Altras | 3.357,47 |
| Total | 189.726,22 |

Acreedores varios

Del saldo a 31 de diciembre de 2016 de 197.417,48 euros, incluye el saldo de 179.462,17 euros que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

Del saldo a 31 de diciembre de 2015 de 281.946,54 euros, incluye el saldo de 275.941,70 euros que corresponde a los saldos que mantiene la Entidad con las Entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de forma conjunta.

NOTA NÚM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La Entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA Nº 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2016 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

| | <u>31.12.15</u> | <u>Altas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.16</u> |
|---------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| Exced.negat.ejerc.ant. Excedente del ejercicio | (137.443,85) 56.031,09 | 0,00 11.185,49 | 56.031,09 (56.031,09) | (81.412,76) 11.185,49 |
| TOTAL | (81.412,76) | 11.185,49 | 0,00 | (70.227,27) |

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2015 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

| | <u>31.12.14</u> | <u>Altas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.15</u> |
|-------------------------|-----------------|--------------|------------------|-----------------|
| Exced.negat.ejerc.ant. | (191.260,94) | 0,00 | 53.817,09 | (137.443,85) |
| Excedente del ejercicio | 53.817,09 | 56.031,09 | (53.817,09) | 56.031,09 |
| | | | | _ |
| TOTAL | (137.443,85) | 56.031,09 | 0,00 | (81.412,76) |

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

| | | | Traspaso | | |
|-----------------|------------|------------|--------------|-----------|-----------|
| _ | 31.12.15 | Altas | a resultado | Reintegro | 31.12.16 |
| _ | | | | | |
| Subv.de capital | 91.920,90 | 236.001,63 | (240.427,84) | 0,00 | 87.494,69 |
| Donaciones | 0,00 | 4.371,25 | (4.371,25) | 0,00 | 0,00 |
| Total | 175.216,41 | 240.372,88 | (244.799,09) | 0,00 | 87.494,69 |

NOTA NÚM. 11

<u>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</u> (continuación)

A 31 de diciembre de 2016, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

| Entitat | Projecte | 31.12.16 |
|--------------------------|------------------------------------------------|-----------------|
| AECID | AECID MONTRES MALI | 16.786,43 |
| ACCD | ACCD (Binacional any 3) | 7.185,79 |
| ACCD | ACCD (Binacional any 4) | 30.281,58 |
| ACCD | ACCD SENSI AÑO 3 parte 2 (2 años) | 6.290,74 |
| ACCD | ACCD AGRICULTURA SENSI | 17.972,17 |
| ACCD | ACCD KOLDA VIOLENCIA GENERO | 25.896,02 |
| ACCD | ACCD Coop Kolda Dones | 2.344,39 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA Sensi Año 3 CJ | 5.809,86 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN DAKAR | 1.510,09 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA enfortiment senegal | 3.081,63 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ | 25.029,23 |
| Ajuntament de Barcelona | A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 1 | 14.482,47 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA DAKAR | 15.118,25 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 1 | 17.182,99 |
| Ajuntament de Barcelona | A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 2 | 6.630,00 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 2 | 10.542,67 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN Ub | 8.000,00 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN Ua | 8.000,00 |
| Ajuntament de Sant Cugat | ST CUGAT MORA COTACACHI | 2.436,54 |
| Ajuntament de Sant Cugat | ST CUGAT FCCD COTACACHI | 2.686,54 |
| Ajuntament Xixon | AY XIXON SOB ALIM | 3.341,53 |
| Azuqueca de Henares | AZUQUE SENSI AGRICULTUR | 1.445,67 |
| Agencia Asturiana | ASTURIAS TURISMO SENSI | 6.533,98 |
| Agencia Asturiana | PICURABICU ASTURIAS COOP | 1.839,27 |
| | Subvencions oficials a les activitats | 240.427,84 |
| | Donatius de particulars | 4.371,25 |
| | Total Subvencions, donacions i altre ingressos | s 244.799,09 |

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(continuación)

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

| | | | Traspaso | | |
|-----------------|------------|------------|--------------|-----------|-----------|
| _ | 01.01.15 | Altas | a resultado | Reintegro | 31.12.15 |
| _ | | | | | |
| Subv.de capital | 175.216,41 | 142.692,54 | (225.988,05) | 0,00 | 91.920,90 |
| Donaciones | 0,00 | 5.195,91 | (5.195,91) | 0,00 | 0,00 |
| Total | 175.216,41 | 147.888,45 | (231.183,96) | 0,00 | 91.920,90 |

NOTA NÚM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(continuación)

A 31 de diciembre de 2015, el detalle del importe traspasado a resultado del ejercicio es el siguiente:

| Entidad | Proyecto | 31.12.15 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------|
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA enfortiment senegal año 2 | 26.473,09 |
| Diputació de Barcelona | DIBA Cotacachi | 25.069,84 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA Sensi Año 3 CJ | 22.499,40 |
| Agència Catalana de Cooperació al desembolupament | ACCD SENSI AÑO 3 parte 2 (dividido en 2 años) | 18.728,05 |
| Agència Catalana de Cooperació al desembolupament | ACCD (Binacional any 3) | 18.640,08 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN DAKAR | 17.608,06 |
| Agència Catalana de Cooperació al | | |
| desembolupament | ACCD AGRICULTURA SENSI | 12.027,65 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA Sensi Año 4 CJ | 10.432,19 |
| Agencia Asturiana | AGENCIA ASTURIANA Desperdicio alimentos | 9.859,80 |
| Agència Catalana de Cooperació al | | 0.000,00 |
| desembolupament | ACCD KOLDA VIOLENCIA GENERO | 8.006,82 |
| Agència Catalana de Cooperació al | | 51000,0= |
| desembolupament | ACCD SENSI MALBARA | 8.000,00 |
| Ajuntament de Barcelona | AY BCN SOLIDARIA SENSI AÑO 1 | 5.326,65 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA enfortiment senegal año 1 | 4.684,67 |
| Ajuntament de Sant Cugat | ST CUGAT SENSI MALBARATAMENT | 4.207,50 |
| Ajuntament de Barcelona | BCN SOLIDARIA Sensi Año 2 CJ | 3.990,93 |
| Diputación de Guadalajara | DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA KOLDA COOP | 3.520,00 |
| Ayuntamiento de Guadalajara | AY.GUADALAJARA | 3.175,10 |
| Azuqueca de Henares | AZUQUECA | 3.097,00 |
| Ajuntament de Barcelona | A.BCN SOLIDARIA ECUADOR AÑO 1 | 2.994,58 |
| Ajuntament de Sant Cugat | ST CUGAT MORA COTACACHI | 2.800,23 |
| Principado de Asturias | ASTURIAS TURISMO SENSI | 2.771,01 |
| Agència Catalana de Cooperació al desembolupament | ACCD SENSI AÑO 3 parte 1 (dividido en 2 años) | 2.573,50 |
| Ajuntament de Barcelona | AJ.BCN MALBARATA SENSI MEDI AMBIENT | 2.250,00 |
| Azuqueca de Henares | AZUQUECA | 1.750,95 |
| Azuqueca de Henares | AZUQUE SENSI AGRICULTUR | 1.745,00 |
| Ajuntament de Sant Cugat | ST CUGAT FCCD COTACACHI | 1.507,82 |
| Ajuntament de Barcelona | AJ BCN COMERCIO JUSTO SENSI | 1.000,00 |
| Agència Catalana de Cooperació al desembolupament | ACCD (Binacional any 2) | 873,50 |
| AECID | AECID ECUADOR | 374,63 |
| | Subvenciones oficiales a las actividades | 225.988,05 |
| | 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 | |
| | Donativos de particulares | 5.195,91 |
| | Total Subvenciones, donaciones y otros ingresos | 231.183,96 |

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a posible inspección.

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(continuación)

Impuestos sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

| | ejercicio 2016 |
|------------------------------------------------|----------------|
| | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 11.185,49 |
| | |
| Régimen de entidades parcialmente exentas | -11.185,49 |
| Aumentos | 505.912,25 |
| Disminuciones | -517.097,74 |
| | |
| Base imponible | 0,00 |

| | ejercicio 2015 |
|------------------------------------------------|----------------|
| | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 56.031,09 |
| | |
| Régimen de entidades parcialmente exentas | -56.031,09 |
| Aumentos | 446.402,03 |
| Disminuciones | -499.433,12 |
| | |
| Base imponible | 0,00 |

NOTA Nº 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(continuación)

Créditos por bases imponibles negativas.

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Resto de saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

SALDOS DEUDORES:

A 31 de diciembre de 2016 del importe de Euros 221.492,11, corresponen de Euros 220.078,87 a subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro. El resto de Euros 1.413,24 corresponden a saldos deudores por IVA aplazados.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de Euros 270.421,49, corresponden de Euros 269.008,25 a subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas pendientes de cobro. El resto de Euros 1.413,24 corresponden a saldos deudores por IVA aplazados.

SALDOS ACREEDORES

| | 31.12.16 | 31.12.15 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Organismos de la Seguridad Social HP Acreedora por IVA HP Acreedora por IRPF | 2.977,79 1.419,80 3.536,23 | 3.336,96 1.642,66 2.766,13 |
| TOTAL | 7.933,82 | 7.745,75 |

El importe de Euros 2.977,79 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2016 que ha sido ingresado en enero de 2017.

El importe de Euros 1.419,80 corresponde a la liquidación de IVA del mes de diciembre 2016 que ha sido ingresado en enero de 2017.

El importe de Euros 3.536,23 corresponde a las retenciones practicadas por la Entidad durante el cuarto trimestre de 2016 y que han sido ingresadas en enero de 2017.

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS

<u>Aprovisionamientos</u>

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.16 | 31.12.15 |
|-------------------------------|------------|------------|
| | | |
| Compras de mercaderías | 48.637,93 | 53.541,55 |
| Compras de comercio justo | 45.348,89 | 46.787,27 |
| Compras Bio | 5.758,02 | 8.840,20 |
| Compras producto fresco | 37.920,55 | 39.008,77 |
| Compras intracomunitarias | 10.085,48 | 6.509,64 |
| Descuentos por pago inmediato | -77,17 | -96,14 |
| | | |
| Variación de existencias | 16.418,17 | -388,64 |
| | | |
| TOTAL | 164.091,87 | 154.202,65 |

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.16 | 31.12.15 |
|-------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------|
| Sueldos y salarios Seg. Social c/Entidad Otros costes | • | 107.928,97 31.173,56 814,51 |
| TOTAL | 139.772,69 | 139.917,04 |

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.16 | 31.12.15 |
|-------------------------------|------------|------------|
| | | |
| Ventas de mercaderías | 233.147,50 | 217.694,87 |
| Ventas grupos de consumo | 29.718,98 | 33.894,28 |
| Prestaciones de servicios | 150,00 | 0,00 |
| Descuentos por pago Inmediato | -194,81 | -366,63 |
| Devoluciones de ventas | 0,00 | 0,00 |
| | | |
| TOTAL | 262.821,67 | 251.222,52 |

NOTA Nº 13

GASTOS E INGRESOS

(continuación)

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| | 31.12.16 | 31.12.15 |
|----------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Gastos extraordinarios Ingresos extraordinarios | -671,74 2.817,69 | -1.094,08 4.108,87 |
| TOTAL | 2.145,95 | 3.014,79 |

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota núm. 11.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se deben destinar al cumplimiento de las finalidades de interés general.

NOTA Nº 14

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES FUNDACIONALES (Continuación)

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

| | | Ingr.brutos | Gast. neces. | | Diferencia |
|---|-----------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| L | Ejercicio | computables (1) | computables (2) | Impuestos (3) | (4)=(1)-(2)-(3) |
| | | | | | |
| | 2016 | 517.097,74 | 37.074,04 | 2.729,61 | 477.294,09 |
| | 2015 | 494.650,88 | 23.284,97 | 2.031,99 | 469.333,92 |
| | 2014 | 503.782,75 | 22.807,90 | 1.756,16 | 479.218,69 |

| | Importe destinado a finalidades propias | | | | | | | | | | | |
|-----------|-----------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | Destinado en | Destinado en | Destinado en | | | | | | | |
| | To | otal | el ejercicio | el ejercicio | el ejercicio | | | | | | | |
| Ejercicio | Import (5) | % (5) / (4) | 2014 | 2015 | 2016 | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | 466.108,60 | 97,66% | 0,00 | 0,00 | 466.108,60 | | | | | | | |
| 2015 | 413.260,13 | 88,05% | 0,00 | 413.260,13 | 0,00 | | | | | | | |
| 2014 | 427.157,76 | 91,01% | 427.157,76 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | |

NOTA Nº 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la Entidad, el cual ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015 ha percibido ningún importe en concepto de salario.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de resarcimiento de otros gastos por las funciones dentro de la Junta Directiva.

El único saldo que la Entidad mantiene con partes vinculadas es una deuda a corto plazo con el Presidente de la Entidad por Euros 9.228,07 a 31 de diciembre de 2016 y por Euros 9.904,39 a 31 de diciembre de 2015, tal y como consta en la nota 8 de la presente memoria.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han producido cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiente:

Presidente: Xavier Montagut Guix Secretario: Fabrizzio Dogliotti

Tesorero: Francisco Javier Garcia de la Serrana Castillo

Medio Ambiente

No existen activos, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

(continuación)

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

| Categoría | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------------------|---------|---------|-------|
| Coordinadora | 4 | 2 | 4 |
| Coordinadora Coordinadora G.C | 1 | 3 | 4 |
| Contable | 0 | 1 | 1 |
| Técnicos | 0 | 1 | 1 |
| Auxiliar gestión | 0 | 0 | 0 |
| , taxillar gootion | | | · · |
| TOTAL | 1,043 | 4,127 | 5 |

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por género durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

| Categoría | Hombres | Mujeres | Total | |
|------------------|---------|---------|-------|--|
| | | • | | |
| Coordinadora | 1 | 2 | 3 | |
| Coordinadora G.C | 0 | 1 | 1 | |
| Contable | 0 | 1 | 1 | |
| Técnicos | 0 | 1 | 1 | |
| Auxiliar gestión | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL | 1 | 4,036 | 6 | |

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2016 que pudiera afectar a las presentes cuentas anuales cerradas en dicha fecha.

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2016 que pudiera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.

NOTA Nº 16

OTRA INFORMACIÓN

(continuación)

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información para el ejercicio 2016 es la siguiente:

| | 2016 |
|-------------------------------------|---------|
| | Importe |
| | |
| Período medio de pago a proveedores | 60,00 |

NOTA NÚM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de actividades a las que se destinan.

| Las presentes 2.017. | Cuentas | Anuales | han | sido | formulad | das e | en | Barcelor | na, | el | 27 | de | Marzo | de |
|------------------------------------|---------|---------|-----|---------------------------------------------------|----------|-------|----|----------|-----|----|----|----|-------|----|
| | | | | | | | | | | | | | | |
| Javier Montagut Guix Presidente | | | | Francisco Javier Garcia de la Serrana Tesorero | | | | | | | | | | |
| Fabrizzio Doglio Secretario | otti | | | | | | | | | | | | | |